



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 268 -2013-A/MDP

Pangoa, 09 de Abril de 2013



**VISTO:** La Solicitud, exp. 3957, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Boca Mantaro, del distrito de Pangoa.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 04 de abril del 2013, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Boca Mantaro; por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER,** a don **EMILIANO GUILLEN MENESES**, identificado con D.N.I. N° 28568556, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO BOCA MANTARO**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGOA  
Miguel A. Egoavil Martínez  
ALCALDE



*[Handwritten signature]*

# FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD  
DISTRICTAL DE

FUT

Nº N° 0

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

09 ABR 2013

EXP N° 3957 FOLIO 05  
HORA 9:12 FIRMA P

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

|                                      |                                    |                                 |                              |          |
|--------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|----------|
| SOLICITANTE:                         | GUILLÉN MENECES EMILIANO           |                                 |                              | 28568556 |
|                                      | Apellidos y Nombres o Razón Social |                                 |                              | DNI      |
| REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso) | Razón Social                       |                                 |                              | RUC      |
| DOMICILIO LEGAL                      | Urb./Asoc. barrio / Centro Pob.    | Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo. | N° / Mz. / Lt. / Pto. / Sec. |          |
|                                      | BOCA MANTARO.                      |                                 |                              |          |
| DISTRITO                             | PROVINCIA                          | DEPARTAMENTO                    | REGION                       |          |
| PANGOA                               | SATIPO                             | JUNIN.                          |                              |          |

Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:

Me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Que: Solicito reconocimiento de delegado vecinal comunal del C.P. Boca Mantaro. periodo 2013. Elegido por la comunidad.

ADJUNTO DOCUMENTOS :

- 1.- copia del DNI
- 2.- copia del Acta
- 3.- 02 Fotos.
- 4.-

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)





## ASAMBLEA ORDINARIO

En la Comunidad de Boca Mantaro del Distrito de San Martin de Pangoa del Distrito de Natipo del Departamento de Junin. A las 7.30 P.M. del día Jueves de cuatro de abril del dos mil trece. Reunidos toda la Poblacion en General para tratar las siguientes agendas:

## AGENDAS:

## 1. COMPLEMENTACION DE LA JUNTA

## • AGENTE MUNICIPAL:

Sr. EMILIANO GUILLIN MENESIS identificado con D.N.I. N° 28568556 ha sido nombrado como agente Municipal como titular con aprobación unánime de la Población con votación mayoritaria.

## • SUBTENIENTE GOBERNADOR:

## PROPUUESTAS:

Sr. CIRO VARGAS LAPA

Sr. RONI TRUJILLANO.

Acto seguido se nombró a una votación democrática en el cual fue ganador el Sr. CIRO VARGAS LAPA identificado con D.N.I. N° 80068802 con 13 votos; el contrincante Sr. RONI TRUJILLANO ha sido perdedor con 12 votaciones.

## • COMANDO:

## PROPUUESTAS:

Sr. MACEDONIO HERREDIN

Sr. RONI TRUJILLANO.

Acto seguido se nombró a una votación democrática en el cual fue ganador el Sr. RONI TRUJILLANO FIGUEROA identificado con D.N.I. N° 44572266 con 16 votos. El contrincante Sr. MACEDONIO HERREDIN ha sido perdedor con 8 votos.

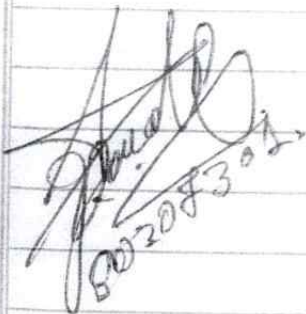


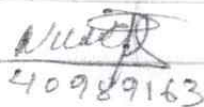
# AGENDA:

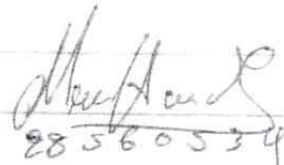
## SOBRE EL COLEGIO:

Precedido por el presidente, para ver la problematica del nivel Secundaria referente de los Docentes para el cual se pone en dialogo con la poblacion en general para salbentar los gastos para la comision al Distrito de San Martin de pangoa para el cual se aprobo' tomo' sacar dinero como prestamo por emergencia de Caja chica para los gastos de la comision. Ademas para comple mentar el Sr Director del Centro Educativo primario exhorta a las autoridades y a la comision que debe seguir procedimiento para tener exito. Ademas el Sr. Cuatrino Ramirez sugiere para el pago de Docentes delamos buscar trabajos en contrata para salbentar la mensualidad del Docentes del nivel Secu daria la suma de 1400 de dos profesores. Para el cual se obligamos la poblacion general comprometerse asumis la responsabi lidad pagar la mensualidad de dos Docentes. Finalmente se aprobo' aporta la suma de 140 Soles por propietario para salbentar la mensualidad de los Docentes.

No habiendo mas puntos que tratar pasam a  
firmas en Pie de Conformidad.

  
60208302

  
40989163

  
28560534



*H*  
DNI 28565467

*Alonso*  
20467368

*Andrés*  
28605485

*Diego*  
00110220

*Jul*  
44572266

*Blanca*  
98528126

*Paul*  
28599718  
*Paula*  
20967617

*Norma*  
28713169  
*Norma*  
41249751

*Enzo*  
28575126  
*Enzo*  
40863635

*H*  
*Guillermo*  
41299968



REPUBLICA DEL PERU SECRETARIA NACIONAL DE VOTELACION Y ESTADISTICA CUR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 28568556



Primer Apellido  
GUILLEN

Segundo Apellido  
MENECE

Pre Nombres  
EMILIANO

Nacimiento: Fecha y Lugar  
11.09.1985 - 050304

Sexo / Estado Civil  
M / S

Fecha Inscripción  
18.02.2004

Fecha Emisión  
07.07.2010

Fecha Caducidad  
07.07.2015

GUILLEN

GUILLEN<EMILIANO<

|                              |                              |                              |                              |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO | CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO | CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO | CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO |
| CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO | CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO | CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO | CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO |

Departamento: AYACUCHO Provincia: HUANTA Distrito: HUANTA

Dirección: JRS AENZ PERA 335

Observaciones: Donación de Órgano: NO Grupo de Votación: 142843

